



## El día que la Suprema Corte abdicó.

La Constitución es un conjunto de principios que debieran regir la vida en sociedad, reconociendo derechos fundamentales.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene la encomienda fundamental de proteger nuestra Constitución, sin someterse a partidos, ideologías ni presiones, vengan de donde vengan. De su autonomía depende la integridad de nuestra democracia.

Este 1 de octubre de 2020, una mayoría de ministros de la Corte permitió que se abriera la puerta a un voluntarismo populista a todas luces inconstitucional.

Ante esta situación, desde *Causa en Común* manifestamos:

- Condenamos un autoritarismo que pretende someter a instituciones concebidas para ser independientes.
- Rechazamos las múltiples acciones que pretenden acotar libertades y derechos.
- Repudiamos la pretensión autoritaria de subordinar la justicia a objetivos electorales.

Nuestro reconocimiento y respeto a los ministros que estuvieron a la altura y definieron correctamente la inconstitucionalidad de la consulta promovida por el ejecutivo federal.

##